



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 30 de setiembre de 2015

DICTAMEN N° 54 2014/2015
 EXPEDIENTE N° 15-5129

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja aceptar la ratificación de la Cámara de Diputados respecto al Proyecto de Ley: "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 60, 62, 66, 70 Y 74 DE LA LEY N° 125/91 'QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO', Y LOS ARTÍCULOS 155 Y 179 DE LA LEY N° 3.966/10 'ORGANICA MUNICIPAL'", remitido según Mensaje N° 1.289 de fecha 31 de agosto de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Desirée Masi
 Vicepresidenta

Sívlio Ovetar Benítez
 Presidente

José Manuel Bóbeda
 Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Juan Darío Monges

Oscar Salomón

Carlos Núñez Agüero

Miguel Abdón Saguier

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro

César Adolfo Echagüe